

CONTR 2025 329328

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP..

Con fecha **28/05/2025** El Secretario General de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, dicta **MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.**

Con fecha **18/06/2025** el Servicio Jurídico Provincial de Málaga emite el informe 85/2025.

Con fecha **19/06/2025** La Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga dicta **ACUERDO DE INICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.**

Se ha **detectado error material** en el encabezado del **ACUERDO DE INICIO** , ya que el concepto de la partida presupuestaria a la que se imputa el gasto es incorrecto.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

El artículo 116.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía señala que “La revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos corresponderán al propio órgano administrativo que haya dictado el acto.”

Por todo lo cual, este Organismo de Contratación

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		20/06/2025 13:08:32	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZ0e92UWw7y9A1tPvt4gTr9OCm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

- 1) Corregir el error material del apartado 5 de la MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP. CONTR 2025 329328.

De tal forma, que donde dice:

“

<u>Objeto del contrato:</u>	SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.
<u>Duración del contrato:</u>	60 días naturales a contar desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato.
<u>Presupuesto base</u>	
<u>de licitación:</u>	30.250 euros (IVA incluido)
<u>Valor estimado:</u>	25.000 euros (IVA no incluido)
<u>Posición presupuestaria:</u>	2200030000 G/14B/66100/29 01

”

debe decir:

“

<u>Objeto del contrato:</u>	SUMINISTRO DE UNA MESA DE AUTOPSIAS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.
<u>Duración del contrato:</u>	60 días naturales a contar desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato.
<u>Presupuesto base</u>	
<u>de licitación:</u>	30.250 euros (IVA incluido)
<u>Valor estimado:</u>	25.000 euros (IVA no incluido)
<u>Posición presupuestaria:</u>	2200030000 G/14B/66300/29 01 “

En Málaga a la fecha de la firma digital.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: M.ª Teresa Pardo Reinaldos

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MARIA TERESA PARDO REINALDOS	20/06/2025 13:08:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZ0e92UWw7y9A1tPvt4gTr9OCm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/